CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE ATIENDEN NIÑOS,NIÑAS , ADOLESCENTES, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD QUE HACEN PARTE DE LA MATRICULA DEL MUNICIPIO DE SOACHA-2024SE0273"** con base en los documentos presentados por el señor **LEIDY SUSANA WILCHES MARIN**identificado con cédula de ciudadanía número 1030642415 expedida en Bogotá D.C así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1). Título: Título de Formación Tecnológica
2) Posgrado: No aplica

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Bachillerato Académico	Gimnasio Colombo Andino	N/A	03/12/2010	N/A
Licenciado En Educación Especial	La Fundación universitaria Los Libertadores	N/A	27/11/2020	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Experiencia: Sin Experiencia

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	**N/A**			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada cumple con lo establecido en la Resolución 0611 del 27 de mayo de 2024 requerido solicitado en el estudio previo por lo tanto **CUMPLE** con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** requerida en los **ESTUDIOS PREVIOS.**

La presente se expide en el Municipio de Soacha a los 06 días del mes Septiembre de 2024.

JOSÉ JHOAN ALFONSO HERNÁNDEZ
Secretario de Educación

Revisó: Yury Nileth Ramírez Moya - Directora Administrativa y Financiera
Revisó: John F. Gómez T. Abogado Secretaria Jurídica